

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22237** *PULIDOS MADRIGAL, S.L.*

En el procedimiento demanda 1369/10, ejecución 37/12, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Vicente Ruiz Plaza contra Pulidos Madrigal, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 10/5/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Pulidos Madrigal, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 36.923,04 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052001-1